

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Jesús Marín García.
Expte: CA-28/07-MR.
Infracción: Muy Grave al artículo 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.
Fecha: 28.5.07.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros a 90.151,82 euros, pudiendo corresponderle una sanción de treinta mil con cincuenta y un euros (30.051 euros).
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Siglo y Punto, S.L.
Expte: CA-25/07-EP.
Infracción: Muy Grave al artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 22.6.07.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros a 601.012,10 euros, pudiendo corresponderle una sanción de treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos (30.050,61 euros).
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Johan Fabián Valencia Contreras.
Expte: CA-107/06-ET.
Infracción: Grave al artículo 15.g) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 30.4.07.
Sanción: Multa de trescientos euros (300 euros).
Acto notificado: Propuesta Resolución expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Susana Soto Soto.
Expte: CA-5/07-PA.
Infracción: Muy Grave al artículo 38.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 14.5.07.
Sanción: Multa de tres mil un euros (3.001 euros).
Acto notificado: Propuesta Resolución expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Juan Marín Amaya.
Expte: CA-01/07-PA.
Infracción: Grave al artículo 39.c) y t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 11.4.07.
Sanción: Multa de mil quinientos euros (1.500 euros).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Ateneo Ocio Jerez, S.L.
Expte: CA-28/06-EP.
Infracción: Tres Graves a los artículos: 20.1 en relación con el 19.2, 20.13 y 20.3, todos ellos, de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 27.4.07.
Sanción: Multa de dos mil ciento un euros (2.101 euros).

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Pablo Mateos Camacho.
Expte: CA-17/06-PA.
Infracción: Grave al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 24.5.07.
Sanción: Multa de quinientos un euros (501 euros).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Jesús Muñoz Jaramillo.
Expte: CA-24/06-PA.
Infracción: Grave al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 14.5.07.
Sanción: Multa de quinientos un euros (501 euros).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 4 de julio de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Cádiz ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Programa: Fomento del empleo asociado.

Expediente: RS.13.CA/06.
Beneficiario: Construcciones y Reformas Hermanos Tornay, S. Coop. And.
Municipio: La Línea de la Concepción.
Importe: 3.000,00 euros.

Cádiz, 25 de junio de 2007.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 28 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación de viviendas.

La Delegación Provincial de Granada en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de